

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000009

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INUCAL INGENIEROS NUNEZ CALDERON C LTDA

Se comunica al público que la compañía INUCAL INGENIEROS NUNEZ CALDERON C LTDA., prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de Noviembre de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.005447 de 05 de diciembre de 2011.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuatro del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"EL PLAZO DE DURACIÓN DE LA COMPAÑÍA SERÁ HASTA EL PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TREINTA Y UNO, ..."

D. M. Quito, 05 de diciembre de 2011.



Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

MVdeA
EXP. 15192
Tr. 01.1.11.001394

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.